

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-116	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	29/04/2019
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 22 de mayo de 2019, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

<p>Sistema de Selección: Concurso</p> <p>Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)</p> <p>Baremo:</p> <p>Apartado 1 – Formación académica: hasta 60 puntos</p> <p style="padding-left: 20px;">Expediente académico de los Grados indicados en el perfil de la plaza hasta 30 puntos</p> <p style="padding-left: 20px;">Expediente académico de los Másteres indicados en el perfil de la plaza..... hasta 30 puntos</p> <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 40 puntos</p> <p>Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general en laboratorio o en iniciación a la investigación hasta 10 puntos - Experiencia específica en síntesis de nanomateriales, catalizadores hasta 10 puntos - Experiencia específica en caracterización de materiales y análisis de resultados hasta 5 puntos - Experiencia previa con reactores fotocatalíticos y reacciones fotocatalíticas hasta 5 puntos - Experiencia específica con equipos de cromatografía analítica..... hasta 5 puntos - Experiencia en el sector I+D de empresas..... hasta 5 puntos <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p> <p>Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p> <p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos</p>
--



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3894a10540c531c029cda2148cf0e79>

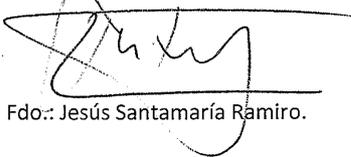
CSV: d3894a10540c531c029cda2148cf0e79	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/23/05/2019 09:12	

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
--	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-116	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 22 de mayo de 2019.

El Presidente,

 Fdo.: Jesús Santamaría Ramiro.



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3894a10540c531c029cda2148cf0e79>

CSV: d3894a10540c531c029cda2148cf0e79	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/23/05/2019 09:12	